

1  
Allí, según lo que podía yo percibir, no  
eran lamentos los que se oían, sino suspiros,  
que conmemoraban aquellas eternas bofetadas, y que  
exhalaban en su pena, no en su tormento, una  
multitud no menos varia que innumerable de  
vivos, de mujeres y de varones.

Y el buen Maestro me dijo: - ¿No me preguntas por  
experiencias con esas que estos vientos? Pues pues, que  
vayas, antes de ir adelante, que no son pecados, pero  
los méritos que quedan tener no les bastan, porque no  
recubren el bautismo, que es la puerta de la fe que  
tú profesas. Y ~~que~~ si esa persona antes del bautismo,

no ademas en Dios como es debido: y yo  
mismo me cuento entre ellos. Por esta falta, no  
por ningún otro crimen, estamos condenados, y nuestra  
única pena es vivir en un desierto sin esperanzas  
de ser castigados conseqüentes.

Nota. Q - ha palidez en el semblante de V. y otros  
que hace notar el Gualta, sudor agrio, según algunos,  
la confusión que debia experimentar, pues la razón  
humana no concibe porqué incurran en pena los que  
no han pecado. No es nuestra esta observación, y nos  
nos contentamos con reproducirla.

Señor, Maestro y doctor mio, Señor, continué yo  
con el trabajo de que me conformase en la fe  
que tenia de todo error: y no solo de que ninguno,  
sino por sus propios meritos, sea por los de  
otro, para pagar de la bendición eterna?